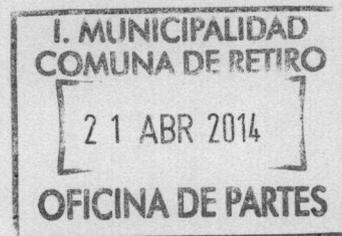


REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO



Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.440
 RETIRO,
 VISTOS: 21 ABR. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$752.000 (Setecientos cincuenta y dos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Graciela Rocha Rocha	8.082.494-7	\$70.000	Aporte examen médico (tac al cerebro con contraste)
Pamela Erices Molina	16.869.916-6	\$32.000	Aporte devolución controles médicos en Talca.
Juan Urrea González	14.522.974-k	\$100.000	Aporte para operación de su hija.
Carmen González Hernández	9.542.769-3	\$30.000	Aporte para compra de alimentos especiales.
Héctor Badilla retamal	10.161.962-1	\$100.000	Aporte examen oftalmológico.
Marisela Carrasco Flores	17.090.527-k	\$40.000	Aporte concepto de alimentos.
Flor Pérez Saldaña	7.822.012-0	\$80.000	Aporte examen médico (tac Cuello)
Luis Parada Jara	5.725.302-9	\$200.000	Aporte gastos de hospitalización por hospitalización.
Solange Guajardo Palacios	15.826.079-4	\$50.000	Aporte gastos de arrendamiento.
Marisol Pacheco Matus	9.628.499-3	\$50.000	Aporte para reparar vivienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE (S)
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



LUIS CAMPOS VASQUEZ
 JEFE



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL